



Acuerdo hoy del Consejo Interterritorial

El Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, de Santander, primer centro de referencia de Cantabria para todo el SNS

- **Aprobado hoy por el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Comunidades Autónomas**
- **Llevará a cabo intervenciones de trasplante pulmonar en adultos**

3 de junio de 2009. El Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, en Santander, será el primer centro de referencia para todo el Sistema Nacional de Salud de la Comunidad Autónoma de Cantabria. La decisión se ha aprobado en el Pleno del Consejo Interterritorial del SNS, que se ha celebrado hoy en Mérida (Badajoz).

El Hospital Universitario Marqués de Valdecilla llevará a cabo trasplantes de pulmón en adultos y su conversión en centro de referencia para todo el SNS contará con financiación del Ministerio de Sanidad y Política Social a través del Fondo de Cohesión del SNS.

El primer centro de referencia cántabro forma parte del grupo de 28 nuevos centros, servicios y unidades de referencia aprobados hoy por el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Comunidades Autónomas durante el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Los centros, servicios y unidades de referencia del SNS son la herramienta de la que se ha dotado el Sistema Nacional de Salud para garantizar la equidad en el acceso y una **atención de calidad, segura y eficiente** a las personas con patologías complejas o raras, o necesitadas de cuidados de elevada especialización, cuyas características exigen la concentración de casos en un número reducido de centros.

La designación reconoce, por tanto la excelencia clínica de los centros designados y es válida para un período máximo de cinco años, tras los cuáles se deberá proceder a su renovación.

El Comité de Designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia dependiente del Consejo Interterritorial está formado por todas las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Sanidad y Política Social.

Así, en menos de un año (la primera asignación fue en junio de 2008), se han designado 68 centros de referencia del SNS. Esto representa un importante avance en la cohesión y la equidad del sistema sanitario público español, ya que implica que todos los ciudadanos, independientemente de la comunidad autónoma a la que pertenezcan, tienen el mismo acceso a estas prestaciones.

Hoy el Pleno del Consejo Interterritorial del SNS ha aprobado la designación de 28 nuevos centros de referencia en toda España.

Trasplante hepático infantil:

- Hospital Vall D'Hebrón (Cataluña).
- Hospital U. Reina Sofía (Andalucía).
- Hospital U. La Paz (Madrid).
- Hospital 12 de Octubre (Madrid).

Trasplante de intestino (infantil y adulto):

- Hospital U. La Paz (Madrid).
- Hospital 12 de Octubre (Madrid).

Trasplante renal infantil:

- Hospital de Cruces (País Vasco).
- Hospital Vall D'Hebrón (Cataluña).
- Complejo Hospitalario Virgen del Rocío (Andalucía).
- Hospital U. La Paz (Madrid).
- Hospital U. La Fe (Comunidad Valenciana).

Trasplante pulmonar (infantil y adulto):

- Hospital U. Marqués de Valdecilla *para trasplante pulmonar adulto* (Cantabria).
- Hospital Vall D'Hebrón (Cataluña).
- Hospital U. Reina Sofía (Andalucía).
- Hospital U. Puerta de Hierro *para trasplante pulmonar adulto* (Madrid).
- Hospital U. La Fe *para trasplante pulmonar adulto* (Comunidad Valenciana).
- Complejo Hospitalario U. de A Coruña *para trasplante pulmonar adulto* (Galicia).

Trasplante cardiopulmonar de adultos:

- Hospital U. Puerta de Hierro (Madrid).
- Hospital U. La Fe (Comunidad Valenciana).

Trasplante cardiaco infantil:

- Hospital U. Reina Sofía (Andalucía).
- Hospital General U. Gregorio Marañón (Madrid).

Trasplante de páncreas:

- Hospital Clínic i Provincial de Barcelona (Cataluña).
- Complejo Hospitalario Carlos Haya (Andalucía).
- Hospital U. Reina Sofía (Andalucía).
- Hospital 12 de Octubre (Madrid).
- Hospital U. de Canarias (Canarias).
- Complejo Hospitalario U. A Coruña (Galicia).

Quemados críticos:

- Hospital U. Miguel Servet (Aragón).